

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autoriza el traslado del matadero de Pamplona a la meseta de Salinas

Los promotores de la instalación han descartado la propuesta del Ejecutivo foral de estudiar otros emplazamientos

Jueves, 22 de octubre de 2015

El Gobierno de Navarra ha dado luz verde al traslado del actual matadero de Pamplona, propiedad de la mercantil La Protectora S.A., a la meseta de Salinas (Galar), en unas nuevas instalaciones que son impulsadas por la sociedad Protectora de Carnes S.L. (Proteca), sociedad participada mayoritariamente por el titular del matadero de la capital navarra.



El Gobierno ha reconsiderado los términos de apoyo al matadero.

La decisión se adopta una vez conocidos los informes letrados y técnicos de los departamentos de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que ponen de manifiesto la legalidad de la tramitación del proyecto y su adecuación medioambiental a la normativa vigente, y después de que la promotora del nuevo matadero haya declinado la invitación del Gobierno de Navarra a que estudie nuevos emplazamientos, para el que se habían recabado varias propuestas en distintos puntos de la geografía foral con el acuerdo de las respectivas entidades locales.

El Gobierno de Navarra entiende que la oposición vecinal a esta iniciativa empresarial privada le obligaba a trabajar por buscar un emplazamiento distinto, viable y sin coste añadido para el proyecto, y que tuviera un mejor encaje con la vertebración territorial que el nuevo Ejecutivo desea para las nuevas inversiones empresariales que surjan en la Comunidad Foral; pero asume el derecho que le asiste a esta mercantil a impulsar sus instalaciones en término de Galar, dado que cumple la normativa que es de aplicación a su proyecto.

Nuevos términos del apoyo del Gobierno de Navarra al matadero de Salinas

Cabe recordar que, en la anterior legislatura, el Gobierno foral había concedido ya la autorización ambiental integrada para el matadero de Salinas, que fue [publicada](#) el pasado febrero en el Boletín Oficial de Navarra. No obstante, el Ejecutivo ha establecido ahora nuevos términos

para su apoyo a esta iniciativa empresarial.

En concreto, el Gobierno señala en su acuerdo que no considera PROTECA como un proyecto estratégico y por ello valorará alternativas de posible salida del mismo (participa con un 20% a través de SODENA) una vez transcurrido un “breve plazo” desde la puesta en marcha de las instalaciones.

Considera que el proyecto deja de tener la consideración de estratégico para el sector ganadero y de alimentación porque los estudios realizados a este respecto concluyen que, incluso si se hubiera clausurado la instalación pamplonesa, el resto de mataderos existentes en Navarra hubieran garantizado una capacidad de sacrificio de animales y distribución suficiente para el volumen de demanda actual del sector.

La presencia de Sodena en Proteca le garantiza al Ejecutivo su presencia en el Consejo de Administración de la mercantil, posición que va a emplear con un triple objetivo:

- impulsar que la puesta en marcha de las nuevas instalaciones se realice a la mayor brevedad, dadas las precarias condiciones medioambientales en las que se desarrolla la actividad del actual matadero de Pamplona.

- vigilar el cumplimiento del plan de negocio aprobado para las nuevas instalaciones, limitado a dar continuidad al volumen (cuota de mercado) y condicionamientos de tipo de ganado (sin sacrificio de porcino) sacrificado actualmente en la capital.

- promover la creación de una comisión de seguimiento con los agentes locales relacionados con la meseta de Galar, para dotar de transparencia al desarrollo de esta iniciativa empresarial y mantener así permanentemente informada a la población afectada.